

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas y siete minutos, con la concurrencia del Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR VICEALCALDE**, quien expresa: "Buenas tardes a todos señores Concejales, señora Secretaria, señores Directores. Les doy la bienvenida, gracias por su presencia en esta Sesión. Entiendo que tenemos quórum señora Secretaria igual empiece a tomar lista para que en el camino se vayan conectando los demás: Lídice un abrazo fuerte, cariñoso y mis respetos como siempre. Vamos a dar inicio a la sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, jueves 3 de septiembre de 2020; señora Secretaria antes de proceder a constatar el quórum de Ley, le solicito se sirva dar lectura al comunicado de la señora Alcaldesa, Dra. Cynthia Viteri Jiménez, y luego constate el quórum correspondiente".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "Sí muy buenas tardes señor Vicealcalde, señores Concejales, expreso una vez más también mi solidaridad y respeto por el fallecimiento de la mamá de la Concejala Lídice Aldás, que los Concejales aprobaron en la sesión anterior por unanimidad; con su venia, previo a tomar la votación dejo constancia del oficio **AG-CV-2020-10509** de fecha 3 de septiembre del presente año, suscrito por la señora Alcaldesa y dirigido a usted en los siguientes términos: En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye a la Alcaldesa la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del Concejo Municipal; y en cumplimiento del artículo 62 letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa*, cúmpleme delegar a usted a fin de que presida la sesión ordinaria del Concejo Municipal que tendrá lugar el día jueves 3 de septiembre de 2020, a las 16H00, vía Microsoft Teams.- Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos de ley que fueren de rigor.- Reciba el testimonio de mi aprecio distinguido.- Atentamente, DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.- Dra. Cynthia Viteri Jiménez, ALCALDESA DE GUAYAQUIL".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN**: "Una vez dada lectura a la comunicación de la señora Alcaldesa, procedamos señora Secretaria, a constatar el quórum de Ley".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Sí señor Vicealcalde, con su venia procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 3 de septiembre del año 2020: Sra. Lídice Aldás Giler, presente y agradeciéndole a cada uno de ustedes por sus palabras de solidaridad; Dr. Luis Almeida Morán, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, presente, Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, ausente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, buenas tardes señor Vicealcalde, señora Secretaria, señores Concejales, acompaño nuevamente mi pésame a Lídice por el momento de la pérdida de su mamá, un abrazo, presente. - Señor Vicealcalde, le informo a

usted que se encuentran presentes en la sesión once (11) Concejales, en consecuencia, existe el quórum de Ley". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Se instala por consiguiente la sesión. Ponga para conocimiento y resolución el Punto Uno del Orden del Día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 27 de agosto de 2020".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "Para mocionar señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Moción de la Concejala Nicolalde tiene apoyo?".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tiene la palabra Concejala Aldás".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** "Para presentar mi abstención porque no estuve presente".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Abstención de la Concejala Aldás. Tiene la palabra el Concejal Vanegas".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Señor Vicealcalde, señores Concejales, yo voy a apoyar esta moción pero si debo pedirle a todos los Concejales y a usted señor Vicealcalde, que se observe en el sentido de que ya en sesiones anteriores se aprobó una reforma a la ordenanza por la cual se establecen los valores que se cobran por el servicio de los vehículos y de los taxis entre los cuales se establecía que ya no se iba a cobrar durante 15 minutos el servicio en la Terminal Terrestre de Guayaquil y sin embargo a pesar de que ya se aprobó la Ordenanza se siguen cobrando estos valores a los taxis y a los particulares que pasan con sus carros al interior de la Terminal Terrestre; yo he mandado dos oficios, el día de hoy el segundo, incluso con grabaciones que me he tomado la molestia de hacer de que siguen cobrando, y si esto fue una decisión del Concejo y ya hemos aprobado las Actas eso no puede ocurrir, por lo que le pido se hagan los correctivos y al mismo tiempo que también ocurra lo mismo en la Terminal Terrestre de Pascuales que presta el mismo servicio y que tiene la misma finalidad, mi voto es a favor".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Vanegas. Señora Secretaria tome nota del pedido del Concejal Vanegas y le pido los informes en la siguiente sesión a todos los Concejales del tema". - **LA SEÑORA SECRETARIA:** "He tomado nota del particular señor Vicealcalde. Procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, abstención; Dr. Luis Almeida Morán, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, ausente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Flores, Arteaga, Caicedo, Alvarez, Strengé, Montaña, Rodríguez y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Uno del Orden del Día, han votado a favor diez (10) Concejales presentes y una (1) abstención de la Concejala Lídice Aldás.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DE 2020**".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:**

"Punto Dos señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de SEGUNDA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE CREA LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Señor Vicealcalde, la palabra".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Concejal Rodríguez la Concejala Flores me había pedido la palabra, si no con gusto se la cedo a usted. Concejala Flores tiene la palabra".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Si señor Vicealcalde, ya hemos tratado este punto y se ha visto la importancia que tiene la vinculación de las dos Direcciones que se va a hacer porque es en beneficio de la comunidad, en beneficio de las personas para que ellos presenten proyectos y esto pueda pues ser parte de la injerencia a tratar mejor dentro de los sectores y la realización que se hace en beneficio de la comunidad, porque ellos tienen la facilidad de poder exponer todos sus proyectos y ver la problemática que sucede dentro de los diferentes sectores y la comunidad lleva ese informe también a las reuniones cuando se hacen las sesiones del Consejo de Participación Ciudadana, por lo tanto elevo a moción este punto del orden del día señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejala Flores. Concejal Rodríguez tiene la palabra".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Muy práctico Vicealcalde, es un tema de orden el hecho de que esta Unidad de Participación Ciudadana pase de la Alcaldía directamente de la organización a la cobertura de la Dirección de Vinculación con la Comunidad con una responsabilidad tan directa y tan importante como lo que enlista el Art. 5, esto de elaborar planes institucionales para una mejor interrelación entre la ciudadanía y el Gobierno Autónomo Municipal; promover espacios de interrelación entre la autoridad municipal y la gente, Consejos Barriales, Comités Barriales; este probablemente es el más importante, promover la participación ciudadana con la aplicación de principios de igualdad, interculturalidad, plurinacionalidad, autonomía, deliberación pública; canalizar las necesidades de la comunidad, yo creo que no es poca cosa el hecho de darle orden a esta estructura que tenga la cobertura adecuada a través de una Dirección que se especializa en ser el nexo, en vincularse, tuvimos una discusión muy interesante en el primer debate, yo creo que este segundo no hará sino confirmar lo que nosotros ya resolvimos aquí, así que como no puede ser de otra manera me adhiero y apoyo la moción de mi amiga y Concejala Consuelo Flores".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Rodríguez. Concejal Vanegas tiene la palabra".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Señor Vicealcalde, señores Concejales, yo apoyé la moción de este proyecto de Ordenanza en que se creaba esta Dirección, voy a ser consecuente con mantener ese apoyo por considerarlo necesario porque es indispensable que el ciudadano no sea abandonado y no sea maltratado en ninguna Dependencia del Municipio. El día de ayer he presentado un escrito donde el señor Lema, un indígena que tiene un puesto en el Mercado de Transferencia, que durante más de 18 años ha cumplido con su obligación, se ha quejado de que la alterna se emborracha, le hace problemas y ha sido dos veces suspendida por la Dirección de Mercados, en vez de darle la baja como pienso que tiene que ser, ahora el Director de Mercados quiere dividir el local en dos partes, y olvidarse incluso de la tercera persona que no tiene nada que ver, he pedido que se me informe de esto de aquí, de este proceder porque aquí hay que proteger al que

cumple con la Ordenanza, con la ley; por eso voy a apoyar esta moción y espero que también sobre el hecho de que yo señalo del señor Lema también se pida una investigación al Director de Mercados para se me remita toda la información y saber que está pasando aquí, muchas gracias”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejal Vanegas. Señora Secretaria tome nota y por favor infórmeme a mí y al Concejal Vanegas y a los demás Concejales que quieran tener un informe respecto del tema.- Entiendo que hay una petición de palabra de la Concejala Aldás”.- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDAS:** “Si por favor”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Tiene la palabra Concejala Aldás”.- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDAS:** “Gracias, no estuve en el primer debate y me parece muy importante que sea la Unidad de Participación Ciudadana, creo que esto puede generar cambios incluso dentro de la Asamblea de Participación Ciudadana, cambios necesarios como es la incorporación de nuevos líderes de diferentes lugares que puedan incluso plantear por lo menos dos asambleas que se realicen, plantear necesidades que no siempre han podido ser recogidas en las Asambleas que hasta el día de hoy se realizan, por eso yo he venido, no solamente en este período sino en el período anterior, con los Concejales Loayza y Navarro, haciendo asambleas populares de presupuesto participativo, me parece excelente que el Municipio realmente se acerque y esté dentro de cada uno de los barrios, en este año también lo estoy haciendo, ya voy por la quinta asamblea en cada uno de los barrios con el distanciamiento social, con obviamente todas las medidas de seguridad pertinentes, creo que es sumamente importante hacerlo, ahora sería fundamental que los Concejales puedan participar e ir también a los barrios junto o de la mano con el programa que tenga esta Unidad de Participación por eso es importante que conozcamos el programa que tienen, que podamos tener acceso como Concejales al listado de Consejos Barriales, de los nombres de los Presidentes de los Consejos Barriales y otras organizaciones que van a ser recogidas por esta Unidad, porque eso es lo que realmente nos permite tener el servicio cercano y directo con la ciudadanía que son nuestros mandantes. Eso nada más”. - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejala Aldás. Tome votación señora Secretaria”. - **LA SEÑORA SECRETARIA:** “*Previo a tomar votación dejo constancia de la incorporación del Concejal Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, lo que para efectos de votación se encuentran doce (12) Concejales presentes.* Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Vanegas, Aldás, Arteaga, Guschmer, Strenge, Montaña y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Dos del Orden del Día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE SEGUNDA REFORMA A LA “ORDENANZA QUE CREA LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD”, DE**

CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).- EL CONCEJAL LUIS MURILLO:

"Sra. Secretaria considere mi presencia".- LA SEÑORA SECRETARIA: "*Se deja constancia de la incorporación del Concejal Lcdo. Luis Murillo, lo que para efectos de votación se encuentran trece (13) Concejales presentes*".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA

SESIÓN: "Siguiendo Punto señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA:

"PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de "ORDENANZA QUE CREA EN LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE INVASIONES Y ASENTAMIENTOS ILEGALES", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- EL

SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "En consideración de ustedes señores Concejales".- EL CONCEJAL EGIS

CAICEDO: "Señor Vicealcalde la palabra".- EL SEÑOR VICEALCALDE

ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Tiene la palabra Concejal Caicedo".- EL CONCEJAL EGIS CAICEDO:

"Señor Vicealcalde, compañeros buenas tardes, es importantísimo que hoy día podamos comenzar en primer debate aprobar esta Unidad de Asentamientos Irregulares, es necesario según el COOTAD, el Art. 458, nosotros deberíamos tener hace rato una Unidad que se encargue de proteger las áreas públicas municipales y tener en cuenta que debemos cuidar todos los espacios que puedan servir para vivienda, tenemos que hacer que las personas que han vivido de esto, de las invasiones, de la venta de terrenos en nuestra ciudad, no sigan explotando a las personas pobres; Guayaquil no puede seguir creciendo de manera desordenada, porque ha crecido de manera desordenada, sin planificación, no podemos terminar para nada con la marginalidad porque no hemos tenido una Unidad que se dedique a controlar este tipo de asentamientos, por más que hemos querido con Justicia y Vigilancia tener un control, es imposible hacerlo con todas las ocupaciones que tiene Justicia y Vigilancia; respondiendo al marco legal deberíamos tener esta Unidad que va a estar a cargo de todas las invasiones y de ir viendo los lugares, los posibles lugares donde podríamos hacer viviendas o hacer lo que estamos haciendo ahora que son Lotes Populares, es decir darle una alternativa que los espacios que todavía se encuentran que podía usárselos como desarrollo habitacional en Guayaquil se los pueda dirigir a las personas que no tienen, dándoles posibilidad a la gente justamente que no tiene vivienda, que vienen y viven en las invasiones a que de manera digna y que por oferta municipal puedan tener un terreno; es necesario que hoy aprobemos la Ordenanza que crea en la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial, a la Unidad de Prevención de Invasiones y Asentamientos Ilegales, de esta manera tendríamos una ciudad que crezca planificadamente, ordenadamente y terminaríamos de manera radical con las invasiones y la informalidad en la ciudad. Ustedes y los que vivimos en la parte norte de Guayaquil nos podemos dar cuenta como han crecido las invasiones, en este momento, es decir en estos 12, 14 meses que tenemos como autoridades en mi caso y otros compañeros que también son nuevos, por lo menos en la parte de Monte Sinahí hay más de 5 mil viviendas, los que conocen la Vía a Daule en el sector Los Pinos hay más de 500 viviendas; en todo el sector San Francisco y todas las Cooperativas que están en ese sector de la vía a Daule, parte de Monte Sinahí, parte de la Balerio, de la Janeth, hay invasiones que da miedo, tenemos que controlarla, y la forma

de controlar las invasiones es creando justamente una Unidad especializada que su única función sea esa, controlar las invasiones y ayudar a regularizar lo que existe y que legalmente se le pueda servir no permitiendo que la ciudad de Guayaquil crezca un metro más de manera desordenada, por eso elevo a moción el Punto Tres del Orden del Día para crear esta Unidad".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Caicedo. Concejala Nicolalde tiene la palabra".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "Muchas gracias señor Vicealcalde, apoyo la moción presentada por Egis Caicedo, por supuesto que hace mucho rato que necesitábamos crear esta Unidad de Prevención de Invasiones y Asentamientos Ilegales, pero más allá de eso, señor Vicealcalde y señores Concejales, debemos ser conscientes que desde el momento que invaden también deforestan, en el mundo se deforestó el equivalente a una cancha de fútbol cada dos segundos, provocando el aumento de la temperatura global, se dice que solo podemos dominar la naturaleza si la obedecemos, ya que mencionaba Egis, Monte Sinahí observen lo que ha pasado en estos últimos cinco años en Monte Sinahí, una depredación tremenda de la naturaleza, árboles, o sea fauna y flora afectada completamente. Si esta Unidad de Prevención de Invasiones estamos apoyando para que se cree, también debe ir de la mano, o allí debe existir en esa Unidad alguien más de Medio Ambiente definitivamente no podemos ignorar que cuando llegan personas a habitar esas zonas que supuestamente están deshabitadas entran con todo; los incendios que se dan son provocados y precisamente para llegar a vivir allí; en menos de un mes podemos encontrar casas construidas de caña, de forma rústica, pero de los cuales esas personas ya se sienten dueños absolutamente; yo apoyo completamente también esta nueva forma de ver, de tratar de ayudar a las personas, creando estas habitaciones, estos conjuntos habitacionales del Municipio de Guayaquil para darle posibilidades a personas de escasos recursos, pero tiene que ir de la mano con el cuidado al medio ambiente, con el cuidado a que no deforestemos a Guayaquil, es gravísimo el tema, gravísimo, así que esa Unidad de Prevención de Invasiones y Asentamientos Ilegales, vaya de la mano con políticas, una gran política pública, de salvar la fauna y la flora de nuestra ciudad, gracias señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejala Nicolalde, tengo pedido de palabras del Concejal Vanegas, Concejala Aldás y Concejala Pullas, en ese orden".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Señor Vicealcalde, señores Concejales, he revisado este proyecto de Ordenanza que me parece oportuno, además que es indispensable para Guayaquil, por lo que yo apoyo la moción del Concejal Egis Caicedo, pero si sugiero señor Vicealcalde y proponente que en el Art. 3 se haga la siguiente modificación en la letra b), aquí dice, ejecutar las acciones administrativas y legales necesarias para detener las invasiones, nosotros no vamos a detener, nosotros vamos a impedir las invasiones, creo que debe cambiarse el término de "detener" por "impedir", y luego de las invasiones debe colocarse la finalidad para la cual se va a crear esta Unidad. En las Comisarías Municipales o en las Direcciones de Terrenos pululan los invasores disfrazados, hay gente que se encarga de ocupar a las bravas los terrenos para luego venderlos y son conocidos por todos los empleados municipales porque son los mismos que invaden no solamente los terrenos sino la dependencias municipales, las Comisarías y otras dependencias todos los días, y yo no los he visto, y despojan al verdadero y al legítimo posesionario que pide legalizarse para impedir su legalización y a la brava, hasta con revólver lo sacan del lugar, por eso debe incluirse con la venia del

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 19
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020

proponente ...después de invasiones.. “e identificar a los promotores de las invasiones para denunciarlos ante la Fiscalía pertinente”; ese es nuestro deber cerrarle las puertas a estos sinvergüenzas que a veces con el apoyo de algún empleado hacen de las suyas en el Municipio, yo voy a apoyar esta reforma, o esta propuesta señor Vicealcalde, y voy a votar a favor pero le voy a pedir también a usted señor Vicealcalde me permita excusarme tengo que retirarme a tomar exámenes en la Universidad, esta semana acabaron las clases hoy, y ya la próxima semana estaré todo el tiempo completo con el Concejo. Muchas Gracias”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA**

SESIÓN: “Gracias Concejal Vanegas, esa es parte de la finalidad de esta Unidad justamente acabar con las invasiones y encontrar a los responsables, siga tranquilo, por favor que conste en Acta que el Concejal Vanegas se retira en este punto luego de apoyar la moción.- “Concejala Aldás, tiene la palabra”.-

LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS: “Muchas gracias, efectivamente Guayaquil fue en su gran mayoría poblada por invasiones, invasiones que se dieron a partir de traficantes de tierras, algunas veces incluso, de corte político que terriblemente se manejó de una manera equivocada y hasta poco humana para las personas que realmente necesitaban vivienda, me parece bien la Unidad de Prevención de Invasiones y Asentamientos Ilegales, es especial porque no pierde la perspectiva de que igual tiene que coordinar con el Gobierno Central que es rector también del cuidado de los terrenos a nivel de todo el país; creo que es fundamental como lo revisábamos hace algunas semanas frente a otra Ordenanza que siempre que planteemos una prohibición de algo, en este caso es absolutamente legítimo e importante, para que la gente no siga cayendo con los traficantes de tierras por una necesidad de vivienda, planteemos también el otro lado, que es el lado de cómo logramos responder a las necesidades de vivienda que tiene la gente en Guayaquil, ahí bueno, hay una empresa de vivienda de la cual no conozco todavía cual es el plan exacto, el plan operativo que tienen y hay un plan master de Guayaquil que todavía no lo recibo y que es importante que los Concejales contemos con él, para poder decir haber esta es una situación de prevención de invasiones pero al mismo tiempo tenemos una respuesta a la necesidad de vivienda que tiene nuestra gente, que no solo es una competencia nuestra, que incluso a nosotros como guayaquileños nos toca a los nuevos mandantes que vengan en el 2021, pedirles que planteen también soluciones habitacionales desde los organismos rectores como el MIDUVI o como le quieran llamar al Ministerio de Vivienda que tienen, yo creo que esto es fundamental; entonces necesitamos conocer ese plan master, necesitamos tener claridad los Concejales de cuáles son todas las propuestas que se tienen y los planes de trabajo para que podamos decir se está prohibiendo esto por qué, porque estamos cuidando a cada uno de los ciudadanos para que no sean estafados pero al mismo tiempo estamos proponiendo esto porque somos un Municipio pro positivo que entiende cuáles son las necesidades que tienen las familias que viven en Guayaquil que en especial son las de vivienda, o sea una de las más importantes, si tiene techo la gente se siente que tiene algo que les pertenece, eso quería acotar”.- **EL SEÑOR**

VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Gracias Concejala Aldás. Señora Secretaria yo le pido que mediante oficio o mediante una llamada telefónica coordine una reunión con los señores Concejales, tanto con la Dirección de Planificación como con la Dirección de Vivienda para que pueda darles todos los insumos y la información necesaria a los señores Concejales tanto de Planificación con información en materia de vivienda. Tiene la palabra la Concejala Pullas y luego el Concejal Alvarez”.- **LA**

CONCEJALA NELLY PULLAS: “Gracias señor Vicealcalde buenas tardes, si,

solamente quería aportar, para apoyar la moción presentada por el Concejal y acotar a todo esto que es importante entender que nosotros creamos una empresa pública de vivienda y que si esa Unidad ayuda a controlar estos asentamientos irregulares es importante que ese trabajo se coordine, que sea dentro de las funciones que estamos aquí enumerando con los planes que tenga de trabajo, de administración, los objetivos de la empresa pública de vivienda, de donde están haciendo los planes habitacionales de la ciudad, me parece importante determinar esto porque dentro de las funciones dice "presentar proyectos", entonces esta presentación de proyectos tiene que necesariamente ir alineada con este objetivo y este plan estratégico que la empresa pública de vivienda tiene para nuestra ciudad, de esa manera trabajamos en forma organizada y coordinada y cumpliendo un mismo objetivo todos dentro de nuestra ciudad, y me parece importantísimo algo que mencionamos dentro de los recorridos, que esos nombres que tienen estos asentamientos y que luego se han ido regularizando que pertenecen o hacen honor a personas que no han hecho realmente una actividad de honrarlos sino que han sido negociantes de tierras y gracias a eso las personas han luchado, se han sacrificado pero no merecen el nombre de estos asentamientos, de estas personas que fueron terratenientes, entonces me parece importante que se logre buscar la forma o el mecanismo legal que también se logre hacer el cambio de esos nombres y se pongan nombres que hagan honor de verdad a estas nuevas cooperativas y asentamientos que vamos legalizando, gracias señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejala Pullas. Concejal Alvarez tiene la palabra".- **EL CONCEJAL TERRY ALVAREZ:** "Muchísimas gracias señor Vicealcalde, compañeros Concejales buenas tardes, yo coincido plenamente con lo planteado por los compañeros Concejales, por el planteamiento del compañero Egis Caicedo, sobre todo por lo que la Unidad de Prevención de Invasiones y Asentamientos Ilegales va a tomar un papel importantísimo, sobre todo en los sectores donde existen los terrenos afectados, donde existen las invasiones; muchas veces dentro de los terrenos afectados muchísimas familias corren el riesgo de en un invierno fuerte ser arrasados por las aguas, por la lluvia, por la corriente, entonces es importantísimo de que se tome en cuenta que esta Unidad de Prevención de Invasiones y Asentamientos Ilegales va a tener un impacto interesante, y al mismo tiempo pues, plantear la necesidad de incrementar también planes de vivienda o incrementar los planes de poder entregar lotes con servicios básicos así mismo a las personas que necesitan de los espacios para poder vivir, entonces esto es importante por un lado, si nosotros hacemos ese control minucioso y, por el otro lado, tenemos que dar esta solución para las familias guayaquileñas que posiblemente no tienen un sitio donde poder vivir; entonces yo en ese aspecto, apoyo la moción del Concejal Egis Caicedo".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Alvarez, efectivamente ustedes fueron protagonistas del nacimiento de la Empresa Pública de Vivienda, y conozco de cerca el trabajo que vienen realizando y por eso he pedido que les envíen información o se reúnan para que la conozcan; de los programas importantes programados con distintos grupos objetivos para poder atender justamente esta necesidad de tener casa propia, pero además de fomentar y desarrollar el sector de la construcción que es tan importante para la ciudad, así que cuenten con eso, estamos trabajando arduamente también en ese sentido y espero que en los próximos días tengan toda la información. Tiene la palabra el Concejal Murillo".- **EL CONCEJAL LUIS MURILLO:** "Vicealcalde muy buenas tardes, para también respaldar la moción del compañero Egis Caicedo y estoy de acuerdo con todos

los Concejales y Concejales que han tomado también la palabra, en el caso de las parroquias rurales, los asentamientos irregulares de parte de personas que llegan de la noche a la mañana con títulos de propiedad a hacer camaroneras, a hacer grandes haciendas, robándose las tierras a la pobre gente que ha nacido, se ha desarrollado en esos lugares, por ese motivo yo quisiera en realidad que se de esa reunión señor Vicealcalde porque ya debemos frenar esto, imagínese lo que pasó en Posorja en una Comuna llamada Delfín, ustedes la conocen, una Comuna que nace de la noche a la mañana por el año dos mil y pico, comuna imagínese, ya hubo el asunto de desalojarlos pero solamente quedó en eso, en este instante en Posorja se requieren espacios para planes de vivienda y justamente estamos haciendo un gran proyecto pero no encontramos esos espacios; el caso de Puná otro, es decir las parroquias rurales, sus comunidades, sus cabeceras, sus recintos no tienen donde más poderse expandir, así que yo pido de favor, conociendo el territorio de cada una de estas parroquias de que se tome en cuenta la zona rural y que de una vez por todas se termine esta gran usurpación, que terminen estos robos que le hacen a la gente en lo relacionado a sus tierras y que por favor se permita que el desarrollo también llegue a través del Municipio, el MIDUVI, etc. etc., porque como lo dije hace un momento ya no hay más lugares donde expandirse por parte de la comunidad y tampoco en donde hacer obras, gracias señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Murillo. Concejal Rodríguez tiene la palabra".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Muy rápido Vicealcalde, el déficit habitacional de Guayaquil según cifras oficiales del MIDUVI son de 200 mil viviendas, hacen falta 200 mil casas en la ciudad de Guayaquil, eso podría más o menos abarcar acerca de 800 mil guayaquileños, eso quiere decir que uno de cada 5 guayaquileños no tienen casa y ese es el pretexto, ese es el caldo de cultivo perfecto que encuentran los traficantes de tierras para engañar a muchos incautos, a muchas personas que siguen en los extramuros de la ciudad, en la periferia, cayendo en ese tipo de propuestas donde terminan pagando 10 veces más de lo que podrían en un programa regular; que importante que es esta Unidad que se adscribe a la Dirección de Planificación, porque su nombre lo indica vamos a prevenir nuevos asentamientos humanos irregulares, y esa prevención nos va a evitar que cada vez más personas paguen 10 veces por el precio del terreno que el que deberían, paguen 3 o 4 veces más por el valor del agua, por el valor de los servicios básicos, entonces estamos evitando un montón de cosas, yo lo que quiero que en Actas, y esto es importantísimo, esta es una Unidad como decía el proponente nuestro amigo Egis Caicedo, de coordinación y planificación, no es una Unidad reactiva no va a tener un grupo de personas que vayan a desalojar, eso se va a seguir haciendo en coordinación con la fuerza pública dice muy claramente uno de sus literales, en el Art. 3, y también coordinar con la Secretaría de Asentamientos Humanos Regulares, que es la entidad que ha creado el gobierno para esto, yo no sé si ha servido de mucho, si quieren lo discutimos en otro momento pero allí está, con ellos es que tenemos que coordinar para que esta nueva Unidad planifique y pueda evitar que cada vez más guayaquileños sigan cayendo y sigan siendo presas de estos delincuentes; me suscribo plenamente con lo que comentaba la Concejala Pullas el hecho de empezar a pensar ya en un proyecto, a propósito de esta creación, para cambiarle el nombre a esos asentamientos humanos enormes que están sobre todo al noroeste, de gente que está indistintamente de identificación política que tengan, porque cuidado y piensan que se trata de color amarillo, color verde o color rojo, no, no, no, estos son delincuentes que están huidos o que estuvieron reñidos con la justicia y que

bautizan asentamientos humanos donde viven miles de guayaquileños; eso este Concejo, yo creo que es una deuda, tiene que ponerle un hasta aquí y yo creo que este es un buen momento, señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejal Rodríguez. Concejala Nicolalde tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Bien, gracias señor Vicealcalde, solamente para mencionar algo, en la Ordenanza que estoy leyendo, sería bueno agregar, si es posible, otro artículo que indique esta Ordenanza es aplicable tanto a la zona urbana como a la zona rural, de tal manera que se incluya allí lo que acaba de mencionar Luis Murillo, si en alguna parte podríamos agregarle, es una sugerencia para el señor Procurador, dos, señor Vicealcalde, usted acaba de mencionarle a Marthita Herrera que por favor procure una reunión para que nos expliquen acerca del Plan, del Programa de Vivienda que van a hacer, a todos los Concejales, pero también sugiero por favor, para que nos reúnan y nos expliquen también esta Unidad, me refiero a la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial, el master plan si es que ya lo tienen, si es que ya existe, que nos expliquen acerca del master plan, claro que quiero acotar a lo que mencionaba Lídice Aldás, y la última cosa, señor Vicealcalde si no se delimita a Guayaquil hasta dónde vamos a seguir creciendo a Guayaquil, porque mire, estuve la semana pasada cuando entregué raciones alimenticias en una parte muy atrás en Monte Sinahí, y pude ver, estuve en una parte alta, y pude ver un bosque maravilloso, pero que pena me da porque si nosotros no controlamos, no delimitamos, ese bosque en un año no va a existir hasta donde vamos a seguir dejando que Guayaquil sea deforestado”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejala Nicolalde, rapidito sus tres consultas; la primera, esta Ordenanza abarca todo el Cantón Guayaquil, por lo tanto se sobre entiende que es el sector urbano Guayaquil y el sector rural también, salvo el mejor criterio del señor Procurador, no es necesario redundar en ese tema; en la segunda parte de su intervención y con muchísimo gusto, eso es lo que le pedí a la señora Secretaria que se reúnan con la Dirección de Planificación para que les explique cómo va avanzando el master plan y los proyectos dentro de ello, y además señora Secretaria no quiero que se me pase, he pedido en días anteriores que por favor a todos los Concejales se les informe de los recorridos de obras e inauguraciones; en la tercera parte de su intervención, está identificado, señora Concejala, lamentablemente hemos tenido que ampliar la famosa línea roja varias veces porque lamentablemente quienes deben de controlar los asentamientos irregulares no lo han hecho y por ello nace justamente esta Unidad para que nosotros podamos tener ese control y poder denunciar y exigir a las autoridades pertinentes de los desalojos de forma temprana, es mucho más sencillo sacar 4 palos cuando los empiezan a poner que luego pretender desalojar 500 o 600 casas, de manera que esa es una de las finalidades de esta Unidad y téngalo por seguro que el compromiso de todos es acabar con las invasiones y esta Unidad va a ayudar en ello. Señora Secretaria tome votación por favor”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción

propuesta por el Concejal Egis Caicedo, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Aldás, Vanegas, Pullas, Alvarez, Murillo, Rodríguez, Arteaga, Strengé, Flores y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Tres del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE CREA EN LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE INVASIONES Y ASENTAMIENTOS ILEGALES", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)".**- He tomado nota también, señor Vicealcalde, de todas las disposiciones dadas en este punto del Orden del Día, así mismo cúmpleme indicarle que se ha trasladado mediante correo electrónico de los Concejales la invitación a diferentes inauguraciones".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias señora Secretaria, siguiente Punto por favor".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **4.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL**, que tiene por objeto transferir el valor total de US\$567,228.91 para el financiamiento y gestión de la referida Empresa. - **4.2. CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIEN MUNICIPAL A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "EL MORRO"**, de una camioneta marca Chevrolet signada con disco 337.- **4.3. CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIEN MUNICIPAL A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA**, de una camioneta marca Chevrolet signada con disco 332.- **4.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN ECUATORIANA DE QUEMADURAS (ECUAQUEM)**, con la finalidad entregar un aporte económico de USD\$50,000.00 para cubrir parte de los costos a generarse en la realización y ejecución del "Proyecto de tratamiento interdisciplinario de pacientes adultos con lesiones raquímedulares" que tiene como objeto el tratamiento y prevención de úlceras decúbito (UPP); terapias de fisioterapia-rehabilitación; y, capacitación a los familiares y personas al cuidado de pacientes que padecen estas lesiones.- **4.5. ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 07 DE JUNIO DE 2019 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN DE ASISTENCIA PSICOPEDAGÓGICA A NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y/O EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALMENTE DIFÍCILES (FASINARM)**, que tiene por objeto modificar las Cláusulas Tercera, Cuarta y Octava del referido convenio, en lo referente al plazo de 49 a 84 días, esto es hasta el 04 de septiembre de 2020, señalando

que la modalidad del proyecto "El Rugby como instrumento de inclusión social de las personas con discapacidad intelectual", continuará en forma virtual".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Vicealcalde la palabra por favor".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Concejal Jorge Rodríguez tiene la palabra".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Yo creo que estos Convenios, el Punto 4 con sus cinco numerales, revisten algunos instrumentos, algunos acuerdos que nos van a poder permitir llegar con atención, servicios y ayuda a diferentes sectores, grupos poblacionales incluso fuera del Cantón Guayaquil; yo quiero hablar puntualmente del 4.4 y del 4.5; el primero, este convenio con la Fundación Ecuatoriana de Quemaduras (ECUAQUEM), quisiera explicarles un poco porque cuando uno lee "Proyecto de tratamiento interdisciplinario de pacientes adultos con lesiones raquímedulares" quiere decir que no puede moverse de la cintura para abajo, y que normalmente permanece en una silla de ruedas y allí casi una generalidad, es realmente mucho más frecuente de lo que nosotros imaginamos la posibilidad de lesiones que se denominan escaras, las upp úlceras de decúbito, esas escaras realmente son heridas tan profundas que pueden llegar al hueso y muchas veces es una muerte silenciosa para esas personas que al perder la movilidad de la mitad de su cuerpo o las tres cuartas partes de su cuerpo sufre esas heridas y ni siquiera la familia se da cuenta, son heridas cuyo tratamiento es costoso y cuyas cremas, cuyos insumos médicos que necesitan son realmente también costosos y no hay pues un lugar especializado, cuando hay tantos lugares especializados dentro de la oferta de la república, por eso la necesidad de que nuestra Dirección Inclusión, de que sea la ciudad, de que sea Guayaquil, de que sea este Concejo, el que abraza a esos pacientes a través de este Convenio con la Fundación Ecuatoriana de Quemaduras (ECUAQUEM), para atender, voy a leer por qué esto es muy importante, 1000 curaciones periódicas de paciente con discapacidad, 1500 tratamientos de pacientes con úlceras, verdad, es por un año de Convenio, son aproximadamente 2500 atenciones, pero podrían ser más porque hay pacientes que requieren 2, 3, 4 y 5 curaciones, pero hay algo que es muy importante, este Convenio dentro de esos mismos 50 mil dólares que está ahí en los anexos que la Secretaría Municipal nos hace llegar gentilmente, incluye capacitaciones a sus familiares, para que sus familiares aprendan a hacer las curaciones y sean ellos los que puedan darle una oportunidad de tener un mejor nivel de vida, de no estar aparte de las dificultades que supone una discapacidad además tener una herida muchas veces abierta muchas veces profunda de la que probablemente nadie se entere pero que sí representa un sufrimiento para esa persona y para su familia; yo creo que es muy importante lo que estamos haciendo hoy al aprobar este Convenio y darle la oportunidad a las personas con movilidad reducida que tienen estas laceraciones, estas úlceras, de poder tener el tratamiento adecuado, en el 4.4; en el Punto 4.5, simplemente para explicarles, es para mover el plazo dos meses más, porque debido a la pandemia el entrenamiento del programa de Rugby como un instrumento terapéutico para nuestros chicos con discapacidad intelectual, es a través del Convenio con FASINARM se tuvo que suspender, retomamos recién en mayo de manera virtual, esto es importante, se han retomado los entrenamientos de manera virtual, recordemos que nuestro equipo de Rugby, el equipo de Rugby de la ciudad ha sido invitado al Mundial de Cork lamentablemente por la situación mundial se suspendió, pero yo creo que eso está pendiente, en algún momento cuando todo vuelva a la normalidad, nuestros chicos con discapacidad intelectual irán a ese Mundial de Rugby en Cork-Irlanda, y yo creo que esto es parte del programa entonces lo que estamos haciendo con

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 13 de 19
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020

esta Adenda es simplemente moverlo dos meses más para poder cumplir con lo previsto en el contrato, no implican egresos nuevos para Guayaquil y para la ciudad, entonces para que estén tranquilos allí quería poderse los explicar. Con esta explicación refiriéndome al 4.4 y 4.5, señor Vicealcalde lo elevo a moción esperando el apoyo de todos mis compañeros Concejales". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Rodríguez. ¿La moción del Concejal Rodríguez tiene apoyo?.- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tiene la palabra Concejala Pullas y luego la Concejala Aldás".- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** "Gracias señor Vicealcalde, bueno, nada más para apoyar la moción presentada por el Concejal Rodríguez, me parecen importantísimos todos los puntos que se enumeran del Punto 4, todos son importantes, pero aquí es importante para mí destacar la gestión que desde el Concejo Cantonal tomamos la excelente decisión de crear la Empresa Pública de Vivienda, claro esta decisión fue la idea y la gestión de nuestra Alcaldesa la doctora Cynthia Viteri, que en medio de esta crisis está tomando las riendas de esta ciudad para seguir motivando la reactivación económica y una de ellas es el sector de la construcción; debo resaltar que la gestión que viene haciendo la Empresa Pública de Vivienda, ya en menos de un mes hemos visto resultados, tenemos más de 10 casas donadas sin que le cuesta un centavo al Municipio de Guayaquil y eso refleja solamente que son muy eficientes quienes están integrando la Empresa Pública de Vivienda y este Concejo no puede más que apoyar y en este momento brindar el apoyo a esta moción de transferir estos fondos que son necesarios y que vemos que están muy bien utilizados y que ya a partir del 2021 vamos a ver alrededor de más de 1000 casas que se van a comenzar a entregar a la gente que más necesita en esta ciudad, dentro de estas necesidades básicas que son la vivienda en nuestra querida ciudad, gracias señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejala Pullas. Concejala Aldás tiene palabra". - **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** **LA CONCEJALA LÍDICE ALDAS:** "Gracias. Yo voy a presentar mi abstención en el Punto 4.1, y obviamente mi apoyo a todos los otros puntos del Punto 4, y explico rápidamente, si bien es cierto hace un rato estábamos conversando sobre la importancia de tener alternativas yo sigo insistiendo en que si no conozco el plan, puedo ser siempre muy generosa, muy abierta, y creer en la voluntad del otro cuando se trata de mi dinero, pero cuando se trata del dinero público tengo que tomar en cuenta que tiene que haber una planificación clara, y yo ya había expresado que para hacer empresas públicas se requiere tener un mayor conocimiento, por ejemplo, de por qué la justificamos a esa empresa pública, cómo esta empresa pública va a mejorar lo que ya teníamos, cómo la ciudadanía ha tomado esto, y eso no ha sucedido, entonces por lo menos yo para poder aprobar presupuestos para empresas públicas creadas sin ese soporte necesito conocer el plan operativo que tiene la empresa como tal, por eso me abstengo en este momento y me alegra que la próxima semana o los días siguientes tengamos la oportunidad de poder reunirnos y conocer por lo menos parte de lo que se está haciendo y cómo está trabajando la Empresa Pública de Vivienda, eso nada más".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejala Aldás, por estar legalmente interpuesta considere la abstención de la Concejala en este Punto, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** *"Previo a tomar votación señor Vicealcalde, dejo constancia de la ausencia del Dr. Héctor Vanegas en este Punto, lo que para efectos de votación se encuentran doce (12) Concejales presentes."* Procedo a tomar

votación. Punto 4.1: Sra. Lídice Aldás Giler, abstención; Dr. Luis Almeida Morán, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, ausente.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Pullas, Montaña, Arteaga, Caicedo, Murillo, Strengé, Flores y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Cuatro del Orden del Día, han votado de la siguiente manera: Por el Punto 4.1, los doce (12) Concejales y una (1) abstención de la Concejala Lídice Aldás.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL SIGUIENTE INSTRUMENTO LEGAL: 4.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, QUE TIENE POR OBJETO TRANSFERIR EL VALOR TOTAL DE US\$567,228.91 PARA EL FINANCIAMIENTO Y GESTIÓN DE LA REFERIDA EMPRESA.-** Por los Puntos 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 4.2. CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIEN MUNICIPAL A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "EL MORRO", DE UNA CAMIONETA MARCA CHEVROLET SIGNADA CON DISCO 337.- 4.3. CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIEN MUNICIPAL A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, DE UNA CAMIONETA MARCA CHEVROLET SIGNADA CON DISCO 332.- 4.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN ECUATORIANA DE QUEMADURAS (ECUAQUEM), CON LA FINALIDAD ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE USD\$50,000.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS A GENERARSE EN LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL "PROYECTO DE TRATAMIENTO INTERDISCIPLINARIO DE PACIENTES ADULTOS CON LESIONES RAQUIMEDULARES" QUE TIENE COMO OBJETO EL TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE ÚLCERAS DECÚBITO (UPP); TERAPIAS DE FISIATRÍA-REHABILITACIÓN; Y, CAPACITACIÓN A LOS FAMILIARES Y PERSONAS AL CUIDADO DE PACIENTES QUE PADECEN ESTAS LESIONES.- 4.5. ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 07 DE JUNIO DE 2019 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN DE ASISTENCIA PSICOPEDAGÓGICA A NIÑOS, ADOLESCENTES Y**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 15 de 19
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020

ADULTOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y/O EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALMENTE DIFÍCILES (FASINARM), QUE TIENE POR OBJETO MODIFICAR LAS CLÁUSULAS TERCERA, CUARTA Y OCTAVA DEL REFERIDO CONVENIO, EN LO REFERENTE AL PLAZO DE 49 A 84 DÍAS, ESTO ES HASTA EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SEÑALANDO QUE LA MODALIDAD DEL PROYECTO "EL RUGBY COMO INSTRUMENTO DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL", CONTINUARÁ EN FORMA VIRTUAL".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Siguiendo Punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DAJ-IJ-2020-6900 emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio incorporar al Plan de Regeneración Urbana el proyecto "HUERTOS URBANOS COMUNITARIOS Y FAMILIARES", así como delegar su ejecución a Guayaquil Siglo XXI Fundación Municipal para la Regeneración Urbana, delegación que no implica la entrega de recursos adicionales".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tiene la palabra Concejala Flores".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Si señor Vicealcalde, en este punto estamos tratando sobre el asunto de los huertos ya que desde el año 2019 Fundación Siglo XXI, ya lo viene manejando y además este punto es tan importante porque está favoreciendo a más de 200 familias en los diferentes sectores, como es por ejemplo, en la parte sur tenemos el Guasmo Norte, Guasmo Sur, tenemos Fertisa, que ya hay huertos orgánicos que están siendo parte de este trabajo y están beneficiando en este programa a más de 200 familias, por qué, porque en la parte de Monte Sinahí, Guasmo Norte, Guasmo Sur, Fertisa y Fertisa Estero, también está la cooperativa Independiente, las personas ya han formado los huertos orgánicos, que son insumos y herramientas con materiales de producción alimenticio para fortalecer el desarrollo y la salud de los ciudadanos; en estos huertos se está sembrando tomates, pimientos, pepinos, acelga, albahaca, todos estos productos que sirven para después entregarlos a la venta, a ofrecerlos en los diferentes sectores y las personas están siendo favorecidas con esto; es muy importante porque esto ayuda a socializar en familia, y son costos que aparte que lo da Fundación Siglo XXI, también puede dar el precio correcto el Municipio para que sea parte del cumplimiento del trabajo que se está realizando, señor Vicealcalde elevo a moción este Punto del Orden del Día y lo pongo a consideración de los compañeros".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejala Flores".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "Pedí la palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tiene la palabra Concejala Nicolalde".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "Gracias, gracias Vicealcalde, para apoyar la moción de Consuelo Flores, pero también para indicar que los huertos urbanos se vienen desarrollando a partir de la segunda guerra mundial, la ONU, indica el camino para avanzar hacia la erradicación del hambre en el mundo es precisamente encaminados a un desarrollo rural y agrícola, ecológico y local, saber qué, y cómo consumimos es o debe ser valorado inmensamente es una forma milagrosa de cultivar nuestras propias verduras en la ciudad, además que tienen increíbles ventajas: 1, satisfacer el consumo con nuestros propios cultivos, fomenta hábitos alimentarios saludables y luego es un pasatiempo apasionante y educativo

para los niños, concluyo mi intervención, como le dije apoyando la moción de Consuelo Flores, con una frase de Confucio, el filósofo chino que dice "si estuvieran planeando el futuro por un año, planten una semilla, para 10 años planten un árbol, más si planearan para 100 años eduquen a los niños". Una vez más mi felicitación para las personas o los personeros de Fundación Siglo XXI que parte de su presupuesto lo van a dedicar a los huertos urbanos, apoyo la moción; señor Vicealcalde debo retirarme en este momento, disculpe usted pero voy a participar de un foro que está desarrollándose ya y estoy invitada, muchas gracias".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tranquila Concejala buenas tardes, por favor considere en este punto la ausencia de la Concejala Nicolalde, luego de expresar estar a favor del mismo. Tome votación señora Secretaria". - **LA SEÑORA SECRETARIA:** Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación. Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, ausente.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Aldás, Nicolalde, Rodríguez, Pullas, Arteaga, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Cinco del Orden del Día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME DAJ-IJ-2020-6900 EMITIDO POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL, Y RESUELVE AUTORIZAR SE INCORPORE AL PLAN DE REGENERACIÓN URBANA EL PROYECTO "HUERTOS URBANOS COMUNITARIOS Y FAMILIARES", ASÍ COMO DELEGAR SU EJECUCIÓN A GUAYAQUIL SIGLO XXI FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, DELEGACIÓN QUE NO IMPLICA LA ENTREGA DE RECURSOS ADICIONALES**".- Así mismo dejo constancia del retiro, en los siguientes puntos, de la Concejala Luzmila Nicolalde, lo que para efectos de votación se encuentran once (11) Concejales presentes".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Siguiendo punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DAJ-IJ-2020-7382 emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio APROBAR el Rediseño de la manzana No. 91 de Pascuales, Sector 48, con el relación al plano de Regularización que fuera aprobado por el Cuerpo Edilicio el 16 de agosto de 2018".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tiene la palabra Concejala".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Para elevar a moción este punto del Orden del Día señor Vicealcalde, sabiendo que esto se lo hace en beneficio del sector de Pascuales".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejala Flores, ¿la moción tiene apoyo?, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación. Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez,

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 17 de 19
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020

a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, ausente; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, ausente.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Pullas, Arteaga, Strengé, Montaña, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Seis del Orden del Día, han votado a favor los once (11) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME DAJ-IJ-2020-7382 EMITIDO POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL, Y RESUELVE APROBAR EL REDISEÑO DE LA MANZANA NO. 91 DE PASCUALES, SECTOR 48, CON EL RELACIÓN AL PLANO DE REGULARIZACIÓN QUE FUERA APROBADO POR EL CUERPO EDILICIO EL 16 DE AGOSTO DE 2018**.- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Punto Siete señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DAJ-IJ-2020-6189 emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, APROBAR el Plan Especial que contiene el Cambio de Uso de Suelo del Polígono calificado como zona Especial Riesgo y Vulnerabilidad a Zona Mixta Residencial 4, Compatibilidad E, donde se asienta la Coop. Juan Pablo II, Etapa 1".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "En consideración de ustedes señores Concejales".- EL CONCEJAL EGIS CAICEDO: "La palabra señor Vicealcalde".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Tiene la palabra Concejal Caicedo".- EL CONCEJAL EGIS CAICEDO: "Para elevar a moción el Punto Siete del Orden del Día, dándole un dato adicional, para la construcción de la Planta los Merinos, es una exigencia que esa parte que está pegada a donde va a estar la Planta de los Merinos, que no solo va la Juan Pablo II, también una parte de ahí es del Limonal, debería estar regularizada, que bien que comencemos cambiándole el uso de suelo que ya no sea riesgo, para que la gente que vive allí ya tantos años pueda tener por fin su escritura, elevo a moción el Punto Siete del Orden del Día".-EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Gracias Concejal Caicedo, la moción tiene apoyo de la Concejala Flores, Concejal Rodríguez entre otros Concejales, tome votación señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA: Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación. Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, ausente; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, ausente.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Egis Caicedo, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Rodríguez, Pullas, Arteaga, Strengé, Alvarez, Montaña, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Siete del Orden del Día, han votado a favor los once (11) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME DAJ-IJ-2020-6189 EMITIDO POR**

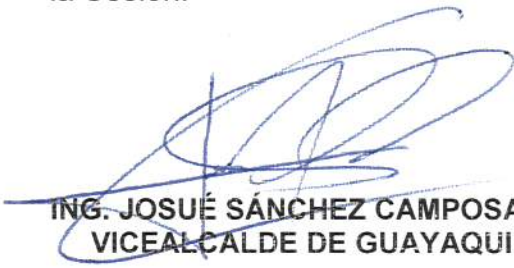
LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL, Y RESUELVE APROBAR EL PLAN ESPECIAL QUE CONTIENE EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL POLÍGONO CALIFICADO COMO ZONA ESPECIAL RIESGO Y VULNERABILIDAD A ZONA MIXTA RESIDENCIAL 4, COMPATIBILIDAD E, DONDE SE ASIENTA LA COOP. JUAN PABLO II, ETAPA 1".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Siguiendo punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso del ARQ. LUIS MATAMOROS DAGER, quien fuera Director de la Unidad Ejecutora de Parques de la M. I. Municipalidad de Guayaquil".-**EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES.** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tiene la palabra Concejala".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Señor Vicealcalde, para nosotros es muy doloroso, muy penoso, siendo parte como compañero el arquitecto Matamoros que trabajó en la Unidad de Parques, yo supe en el momento que el ingresó a la Clínica muy delicado con esta enfermedad que se ha presentado, expresamos nuestras condolencias a sus familiares".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejala Flores, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?. La moción de la Concejala Flores tiene apoyo. Lucho sin duda fue un caballero a carta cabal, alegre, divertido, que más allá de los problemas siempre encontraba una solución, realmente lamentamos la pérdida que tiene la ciudad de un caballero como él, tome votación señora Secretaria, sírvase añadir mi voto". - **LA SEÑORA SECRETARIA:** Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación. Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor, por el cariño y aprecio que me supe ganar de este hombre muy bueno, un gran ser humano; iba a tomar la palabra pero no quise ahondar más la palabra de los compañeros, pues aunque lo conocí poco tiempo, pero para mí es como si lo hubiese conocido toda una vida, que descanse en paz mi gran amigo arquitecto Matamoros, un abrazo invisible de una verdadera amiga para un verdadero amigo, estuve en su sepelio para mí fue algo muy doloroso créanme, no iba a tomar la palabra pero discúlpennme, gracias compañeros, me siento confundida y adolorida con tantas cosas que pasan, bueno así es la vida esperemos que Dios lo acoja en su seno y le dé el descanso eterno; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, ausente; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengue Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, ausente.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Aldás, Arteaga, Rodríguez, Pullas, Alvarez, Montaña, Murillo, Caicedo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Ocho del Orden del Día, han votado a favor los once (11) Concejales presentes, sumado el voto del señor Vicealcalde.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DEL ARQ. LUIS MATAMOROS DAGER, QUIEN FUERA DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PARQUES DE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Habiendo votado todos los

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 19 de 19
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020

Concejales y las Concejales en todos los puntos del orden del día tratado, clausuro esta sesión, convoco a una nueva sesión ordinaria de la Corporación Municipal para el día lunes 7 de septiembre del 2020, a las 16H00 horas. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias". -----

-----El Concejo resolvió, además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las diecisiete horas y diecisiete minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO
VICEALCALDE DE GUAYAQUIL



AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

